

# apd

# Jornada

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN



## Coyuntura económica en Aragón 2012

Zaragoza, 25 de octubre de 2012  
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza



**apd** Asociación para el  
PROGRESO  
de la DIRECCIÓN  
*el saber conecta*



**economistas**  
Colegio de Aragón

**Cámara**  
Zaragoza

**BBVA**

# Coyuntura económica en Aragón 2012

La recuperación económica global se ralentiza y, si bien hay economías emergentes que muestran un claro desarrollo, la tónica general de las economías desarrolladas es de dificultad ante el crecimiento. Como constante protagonista de nuestro entorno más próximo, la incertidumbre, la cual sigue predominando en nuestra coyuntura económica actual.

La reestructuración y recapitalización del sistema financiero, la actividad exportadora, la solución de la crisis de deuda soberana, el equilibrio de las cuentas públicas, la reforma laboral o la elevada tasa de desempleo son, entre otras, cuestiones que se han de afrontar, desde la fiabilidad que confiere un riguroso estudio hecho por un colectivo profesional e independiente. Las diferentes posiciones desde las cuales los economistas desarrollan su actividad, ya sea como empresarios, docentes, empleados del sector público y privado o como profesionales que ejercen por cuenta propia o ajena, confieren mayor validez a la opinión y juicios agregados acerca de la actual coyuntura.

Los economistas aragoneses consideran necesario un permanente análisis de dicha coyuntura, de interés, tanto para las empresas como para las instituciones y el conjunto de la sociedad aragonesa. Por esta razón, se ha elaborado y tabulado desde el Colegio de Economistas de Aragón, por cuarto año consecutivo, el estudio de coyuntura que se presenta públicamente en esta jornada.

Para dar a conocer los resultados y conclusiones de este informe, APD convoca a sus asociados a la Jornada "Coyuntura económica en Aragón 2012" que, promovida por el propio Colegio de Economistas de Aragón, llevaremos a cabo con el apoyo de BBVA y la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza el próximo 25 de octubre.

## Programa

**18.00 h** Recepción de asistentes

---

**18.15 h** Apertura del acto

**María López Palacín**

Vicepresidenta  
CÁMARA ZARAGOZA

**Félix Longás**

Presidente  
APD Aragón

**Javier Nieto**

Decano  
COLEGIO DE ECONOMISTAS

**Juan Piera**

Director Regional Norte de  
Banca de Empresas y Corporaciones  
BBVA

**18.40 h** Inauguración

**Francisco Bono**

Consejero Economía y Empleo  
GOBIERNO DE ARAGÓN

---

**19.00 h** Ponencia Coyuntura España

**Miguel Cardoso**

Director Unidad de España  
BBVA RESEARCH

---

**19.30 h** Encuesta de coyuntura 2012

**Jorge Díez Zaera**

Comisión de Empresa  
COLEGIO DE ECONOMISTAS ARAGÓN

---

**20.00 h** Fin Jornada y vino español

Jornada:

# Coyuntura económica en Aragón 2012

Zaragoza, 25 de octubre de 2012

Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Si está interesado en inscribirse a esta jornada, hágalo a través de nuestra página web:

[www.apd.es](http://www.apd.es)

## Informaciones prácticas

- Fecha: 25 de octubre de 2012
- Lugar: Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza  
Pº Isabel la Católica, 2, 50009 Zaragoza
- Horario: de 18.00 h. a 20.00 h.
- Teléfono de información: 91.523.79.00

## Cuotas de inscripción

- Los Socios Protectores de APD podrán disponer de cuantas plazas precisen para la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Globales de APD podrán enviar dos representantes a la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Individuales de APD podrán asistir a la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- No socios: 350 € + 21% I.V.A.

## Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse el acto por medio de los siguientes procedimientos:

- En efectivo en las oficinas de APD
- Cheque nominativo
- Transferencia a favor de APD:  
Banco Santander c/c 0049-1182-37-2110033641

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habilitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es